



178
5632
7908

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

≈008.00

21 02 11 P.B. 1077

REPUBLICA DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 176081

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

PAG. 1
// VAQUPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 12546

QUE LA SOCIEDAD :

LERANO CORP.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 561676 DOC. 1109329 DESDE EL
TREINTA DE MARZO DE DOS MIL SIETE ,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) GEIDY ANGULO SALSAVILLA
(2) ISCA GRAJALES CASTILLO

QUE SUS DIRECTORES SON:
1) THAYS HERRERA DE SALAS
2) MARIELA DE CRISTI
3) ELIGIO RODRIGUEZ

QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : THAYS HERRERA DE SALAS
TESORERO : ELIGIO RODRIGUEZ
SECRETARIO : MARIELA DE CRISTI

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA LO SERA EL SECRETARIO, EN AUSENCIA DE
AMBOS LO SERA EL TESORERO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL AUTORIZADO CONSISTIRA EN QUINIENTAS ACCIONES COMUNES,
TODAS SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES SERAN EMITIDAS AL PORTADOR,
A, MENOS QUE SUS RESPECTIVOS DUEOS DESEEN QUE SEAN EMITIDAS
FORMA NOMINATIVA.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECISIETE DE FEBRERO
DEL DOS MIL ONCE A LAS 08:40:58, A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 12546
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 019857
FECHA: Jueves 17. Febrero DE 2011
// VAQUPAZO //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por JOHEL ANTONIO COCCIO
3 quien actua en calidad CERTIFICADOR
4 y este autorizado del sello/timbre de 30

CERTIFICADA 18 FEB 2011

5 En el número _____ 6 el día _____
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 12,171
9 Sello/timbre 10 Firma M. J. B. L. L.

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TERCEROS
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

PRIMERA DE QUITO
CONFORME A LA LEY DE MODERNIZACION
LEY NOTARIAL

Esta Autorización de
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

Quito, 06 SET. 2011
Dr. J. A. Washado Cavallo
Notario Público del Cantón Quito

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO